UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN AMBIENTAL - SST

TEMAS: Inducción ambiental y Seguridad y Salud en en el trabajo.	
CAPACITADOR: Deisy Katherin Rulido Martinez	**FECHA:** 16-Abril-2026.
LUGAR: Cuenca Rio Blanco - Vereda Betania-Tabaco	**DURACIÓN:** 30 min

REGISTRO DE ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
Leonardo Jimenez	1070753843	Auxiliar costrucion	Leonardo
Alexander Boquero	80132214	Auxiliar costrucion	

Observaciones:

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE INDUCCIÓN AMBIENTAL - SST

NOMBRES Y APELLIDOS: Leonardo Uriel Jimenez Pedraza	
DOCUMENTO: 1090753843	**CARGO:** auxiliar de construccion

DESCRIPCIÓN: Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente al trabajador para las actividades a realizar en el proyecto: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.".

ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
Se brinda información al personal acerca de las Políticas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT SOLVIVIENDAS 2025, a su vez sobre la Conformación y funciones del COPASST, del Comité de Convivencia Laboral y de la Brigada de Emergencias.
Adicionalmente, recibe indicaciones específicas para el desarrollo de su cargo y las responsabilidades y funciones de SST desde su rol.

Identificación de Peligros y evaluación de riesgos
Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.
Riesgo: Elemento que encierra una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales.

Riesgos existentes:

	Mecánico: Atrapamientos		Biológico: Residuos en descomposición
	Mecánico: Manipulación de herramientas y equipo menor		Biológico: Mordeduras o picaduras
	Eléctrico: Electrocución, alta o baja tensión		Ergonómico: Posturas de pie
	Locativo: Zanjas abiertas, excavaciones profundas		Ergonómico: Levantamiento de cargas
	Locativo: Golpes, caídas, caídas en alturas		Ergonómico: Posición sedentaria prolongada
	Físico: Ruido		Ergonómico: Largos desplazamientos
	Físico: Radiaciones no Ionizantes e ionizantes		Ergonómico: Movimientos y posiciones repetitivas
	Físico: Iluminación		Psicosocial: Estrés, cansancio físico
	Físico: Espacios reducidos		Psicosocial: Atención al público
	Físico: Calor y/o frio		Seguridad: Accidentes de transito
	Químico: Polvos, Humos, Material particulado		Seguridad: Robos / Extorsión / Secuestro

Medidas de Prevención y Control:
Mantenga en orden el área de trabajo, para evitar accidentes e incidentes.
Cumpla con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente vigentes en la realización de sus actividades.
Por su seguridad utilice en todo momento los elementos de protección, deberá solicitar reposición en caso de pérdida o daño.

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

Medidas de Prevención y Control:

Recuerde tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas en el área de trabajo; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.

Consulte con el Residente Ambiental-SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo vigentes para realizar las actividades.

No podrá operar maquinaria o equipo si no está contratado para esto o autorizado para hacerlo.

Cualquier cargo requiere que frecuentemente realice pausas activas.

Si en su poder se daña alguna herramienta deberá devolverla y reportarla como dañada para sacarla de servicio.

Elementos combustibles (ACPM, gasolina, lubricantes, grasas y thinner) solo podrán permanecer en los sitios adecuados para su acopio bajo todas las normas de seguridad.

No reenvase ningún elemento químico a contenedores sin estar previamente etiquetados y no utilice envases inadecuados, por ejemplo: envases de bebidas.

Identifique las rutas de evacuación y puntos de encuentro de su área de trabajo en caso de emergencia.

Se prohíbe fumar en todas las áreas de trabajo, consumir alcohol o sustancias psicoactivas y llegar a la jornada laboral bajo el efecto de alguna de estas sustancias.

Reporte oportunamente los actos y condiciones inseguras que evidencie en el área de trabajo.

Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Recuerde que tiene derecho a examen médico de egreso una vez que se retire o se termine el contrato.

Es de obligatorio cumplimiento llevar en todo momento el Carnet.

Procure el cuidado integral de su salud.

Suministre información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Cumpla las normas, reglamentos e instrucciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Informe oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

Participe en las actividades de capacitación ambientales y de seguridad y salud en el trabajo programadas.

Participe y contribuya al cumplimiento de los objetivos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

Participe y cumpla con los programas de manejo y clasificación de residuos sólidos.

Elementos de Protección Personal EPP:

Son EPP obligatorios: las Botas de seguridad de cuero o caucho con punta de acero y Casco dieléctrico. Además, también son de obligatorio cumplimiento los siguientes de acuerdo con la labor que desempeña:

Yo Leonardo uriel jimenez pedraza certifico que recibí la inducción en los temas aquí descritos y en las funciones y responsabilidades de mi cargo.

Firmo a conciencia el día 16 abril 2026 en la ciudad de bogotá.

Notifica, Deisy Rubio

Notificado, Leonardo jimenez

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE INDUCCIÓN AMBIENTAL - SST

NOMBRES Y APELLIDOS: Alexander Barrero Castellanos	
DOCUMENTO: 80132814	**CARGO:** Auxiliar construcción

DESCRIPCIÓN: Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente al trabajador para las actividades a realizar en el proyecto: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.".

ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
Se brinda información al personal acerca de las Políticas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT SOLVIVIENDAS 2025, a su vez sobre la Conformación y funciones del COPASST, del Comité de Convivencia Laboral y de la Brigada de Emergencias.
Adicionalmente, recibe indicaciones específicas para el desarrollo de su cargo y las responsabilidades y funciones de SST desde su rol.

Identificación de Peligros y evaluación de riesgos
Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.
Riesgo: Elemento que encierra una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales.

Riesgos existentes:

	Mecánico: Atrapamientos		Biológico: Residuos en descomposición
	Mecánico: Manipulación de herramientas y equipo menor		Biológico: Mordeduras o picaduras
	Eléctrico: Electrocución, alta o baja tensión		Ergonómico: Posturas de pie
	Locativo: Zanjas abiertas, excavaciones profundas		Ergonómico: Levantamiento de cargas
	Locativo: Golpes, caídas, caídas en alturas		Ergonómico: Posición sedentaria prolongada
	Físico: Ruido		Ergonómico: Largos desplazamientos
	Físico: Radiaciones no Ionizantes e ionizantes		Ergonómico: Movimientos y posiciones repetitivas
	Físico: Iluminación		Psicosocial: Estrés, cansancio físico
	Físico: Espacios reducidos		Psicosocial: Atención al público
	Físico: Calor y/o frio		Seguridad: Accidentes de transito
	Químico: Polvos, Humos, Material particulado		Seguridad: Robos / Extorsión / Secuestro

Medidas de Prevención y Control:
Mantenga en orden el área de trabajo, para evitar accidentes e incidentes.
Cumpla con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente vigentes en la realización de sus actividades.
Por su seguridad utilice en todo momento los elementos de protección, deberá solicitar reposición en caso de pérdida o daño.

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

Medidas de Prevención y Control:

Recuerde tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas en el área de trabajo; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.

Consulte con el Residente Ambiental-SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo vigentes para realizar las actividades.

No podrá operar maquinaria o equipo si no está contratado para esto o autorizado para hacerlo.

Cualquier cargo requiere que frecuentemente realice pausas activas.

Si en su poder se daña alguna herramienta deberá devolverla y reportarla como dañada para sacarla de servicio.

Elementos combustibles (ACPM, gasolina, lubricantes, grasas y thinner) solo podrán permanecer en los sitios adecuados para su acopio bajo todas las normas de seguridad.

No reenvase ningún elemento químico a contenedores sin estar previamente etiquetados y no utilice envases inadecuados, por ejemplo: envases de bebidas.

Identifique las rutas de evacuación y puntos de encuentro de su área de trabajo en caso de emergencia.

Se prohíbe fumar en todas las áreas de trabajo, consumir alcohol o sustancias psicoactivas y llegar a la jornada laboral bajo el efecto de alguna de estas sustancias.

Reporte oportunamente los actos y condiciones inseguras que evidencie en el área de trabajo.

Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Recuerde que tiene derecho a examen médico de egreso una vez que se retire o se termine el contrato.

Es de obligatorio cumplimiento llevar en todo momento el Carnet.

Procure el cuidado integral de su salud.

Suministre información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Cumpla las normas, reglamentos e instrucciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Informe oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

Participe en las actividades de capacitación ambientales y de seguridad y salud en el trabajo programadas.

Participe y contribuya al cumplimiento de los objetivos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

Participe y cumpla con los programas de manejo y clasificación de residuos sólidos.

Elementos de Protección Personal EPP:

Son EPP obligatorios: las Botas de seguridad de cuero o caucho con punta de acero y Casco dieléctrico. Además, también son de obligatorio cumplimiento los siguientes de acuerdo con la labor que desempeña:

Yo Alexander Boquero certifico que recibí la inducción en los temas aquí descritos y en las funciones y responsabilidades de mi cargo.

Firmo a conciencia el día 16 01 2026 en la ciudad de Bogota.

Notifica, Deisy Rolido Notificado,

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN AMBIENTAL - SST

TEMAS: Inducción ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo	
CAPACITADOR: Daisy Katherin Rolido Martinez	**FECHA:** 17-Abril-2026
LUGAR: Cuenca Rio Blanco - Vereda Bolania - Tabaco	**DURACIÓN:** 30 Min

REGISTRO DE ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
Carlos Arcia Pinilla	79735634	TECNICO	
Jagoberto Ballen	80.501934	TECNICO	
LEOPOLDO CALDERÓN	80253734	TECNICO	
Victor J Avila	17446233	Auxiliar	Victor J Avila
Jose Peñaloza B	2994983	Auxiliar	
John Sneider Gomez bol.	1010325133	Auxiliar	
Roberto Ballesteros	8002161	Auxiliar	
Alvaro Ramos	1023039160	Apoyo Tecnico	

Observaciones:

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE INDUCCIÓN AMBIENTAL - SST

NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS ARTURO PARRA PINILLA	
DOCUMENTO: 79735634	**CARGO:** TECNICO

DESCRIPCIÓN: Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente al trabajador para las actividades a realizar en el proyecto: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.".

ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
Se brinda información al personal acerca de las Políticas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT SOLVIVIENDAS 2025, a su vez sobre la Conformación y funciones del COPASST, del Comité de Convivencia Laboral y de la Brigada de Emergencias.
Adicionalmente, recibe indicaciones específicas para el desarrollo de su cargo y las responsabilidades y funciones de SST desde su rol.

Identificación de Peligros y evaluación de riesgos
Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.
Riesgo: Elemento que encierra una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales.

Riesgos existentes:

	Mecánico: Atrapamientos		Biológico: Residuos en descomposición
	Mecánico: Manipulación de herramientas y equipo menor		Biológico: Mordeduras o picaduras
	Eléctrico: Electrocución, alta o baja tensión		Ergonómico: Posturas de pie
	Locativo: Zanjas abiertas, excavaciones profundas		Ergonómico: Levantamiento de cargas
	Locativo: Golpes, caídas, caídas en alturas		Ergonómico: Posición sedentaria prolongada
	Físico: Ruido		Ergonómico: Largos desplazamientos
	Físico: Radiaciones no Ionizantes e ionizantes		Ergonómico: Movimientos y posiciones repetitivas
	Físico: Iluminación		Psicosocial: Estrés, cansancio físico
	Físico: Espacios reducidos		Psicosocial: Atención al público
	Físico: Calor y/o frio		Seguridad: Accidentes de transito
	Químico: Polvos, Humos, Material particulado		Seguridad: Robos / Extorsión / Secuestro

Medidas de Prevención y Control:
Mantenga en orden el área de trabajo, para evitar accidentes e incidentes.
Cumpla con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente vigentes en la realización de sus actividades.
Por su seguridad utilice en todo momento los elementos de protección, deberá solicitar reposición en caso de pérdida o daño.

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

Medidas de Prevención y Control:

Recuerde tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas en el área de trabajo; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.

Consulte con el Residente Ambiental-SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo vigentes para realizar las actividades.

No podrá operar maquinaria o equipo si no está contratado para esto o autorizado para hacerlo.

Cualquier cargo requiere que frecuentemente realice pausas activas.

Si en su poder se daña alguna herramienta deberá devolverla y reportarla como dañada para sacarla de servicio.

Elementos combustibles (ACPM, gasolina, lubricantes, grasas y thinner) solo podrán permanecer en los sitios adecuados para su acopio bajo todas las normas de seguridad.

No reenvase ningún elemento químico a contenedores sin estar previamente etiquetados y no utilice envases inadecuados, por ejemplo: envases de bebidas.

Identifique las rutas de evacuación y puntos de encuentro de su área de trabajo en caso de emergencia.

Se prohíbe fumar en todas las áreas de trabajo, consumir alcohol o sustancias psicoactivas y llegar a la jornada laboral bajo el efecto de alguna de estas sustancias.

Reporte oportunamente los actos y condiciones inseguras que evidencie en el área de trabajo.

Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Recuerde que tiene derecho a examen médico de egreso una vez que se retire o se termine el contrato.

Es de obligatorio cumplimiento llevar en todo momento el Carnet.

Procure el cuidado integral de su salud.

Suministre información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Cumpla las normas, reglamentos e instrucciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Informe oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

Participe en las actividades de capacitación ambientales y de seguridad y salud en el trabajo programadas.

Participe y contribuya al cumplimiento de los objetivos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

Participe y cumpla con los programas de manejo y clasificación de residuos sólidos.

Elementos de Protección Personal EPP:

Son EPP obligatorios: las Botas de seguridad de cuero o caucho con punta de acero y Casco dieléctrico. Además, también son de obligatorio cumplimiento los siguientes de acuerdo con la labor que desempeña:

Yo Carlos PARRA certifico que recibí la inducción en los temas aquí descritos y en las funciones y responsabilidades de mi cargo.

Firmo a conciencia el día 17/Abril/26 en la ciudad de Bogotá.

Notifica, Deisy Rolido

Notificado, Carlos Parra

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE INDUCCIÓN AMBIENTAL - SST

NOMBRES Y APELLIDOS: Alvaro Esteban Zumeno Micay	
DOCUMENTO: 1023039166	**CARGO:** Apoyo tecnico

DESCRIPCIÓN: Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente al trabajador para las actividades a realizar en el proyecto: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.".

ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
Se brinda información al personal acerca de las Políticas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT SOLVIVIENDAS 2025, a su vez sobre la Conformación y funciones del COPASST, del Comité de Convivencia Laboral y de la Brigada de Emergencias.
Adicionalmente, recibe indicaciones específicas para el desarrollo de su cargo y las responsabilidades y funciones de SST desde su rol.

Identificación de Peligros y evaluación de riesgos
Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.
Riesgo: Elemento que encierra una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales.

Riesgos existentes:

	Mecánico: Atrapamientos		Biológico: Residuos en descomposición
	Mecánico: Manipulación de herramientas y equipo menor		Biológico: Mordeduras o picaduras
	Eléctrico: Electrocución, alta o baja tensión		Ergonómico: Posturas de pie
	Locativo: Zanjas abiertas, excavaciones profundas		Ergonómico: Levantamiento de cargas
	Locativo: Golpes, caídas, caídas en alturas		Ergonómico: Posición sedentaria prolongada
	Físico: Ruido		Ergonómico: Largos desplazamientos
	Físico: Radiaciones no Ionizantes e ionizantes		Ergonómico: Movimientos y posiciones repetitivas
	Físico: Iluminación		Psicosocial: Estrés, cansancio físico
	Físico: Espacios reducidos		Psicosocial: Atención al público
	Físico: Calor y/o frio		Seguridad: Accidentes de transito
	Químico: Polvos, Humos, Material particulado		Seguridad: Robos / Extorsión / Secuestro

Medidas de Prevención y Control:

Mantenga en orden el área de trabajo, para evitar accidentes e incidentes.

Cumpla con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente vigentes en la realización de sus actividades.

Por su seguridad utilice en todo momento los elementos de protección, deberá solicitar reposición en caso de pérdida o daño.

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

Medidas de Prevención y Control:

Recuerde tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas en el área de trabajo; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.

Consulte con el Residente Ambiental-SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo vigentes para realizar las actividades.

No podrá operar maquinaria o equipo si no está contratado para esto o autorizado para hacerlo.

Cualquier cargo requiere que frecuentemente realice pausas activas.

Si en su poder se daña alguna herramienta deberá devolverla y reportarla como dañada para sacarla de servicio.

Elementos combustibles (ACPM, gasolina, lubricantes, grasas y thinner) solo podrán permanecer en los sitios adecuados para su acopio bajo todas las normas de seguridad.

No reenvase ningún elemento químico a contenedores sin estar previamente etiquetados y no utilice envases inadecuados, por ejemplo: envases de bebidas.

Identifique las rutas de evacuación y puntos de encuentro de su área de trabajo en caso de emergencia.

Se prohíbe fumar en todas las áreas de trabajo, consumir alcohol o sustancias psicoactivas y llegar a la jornada laboral bajo el efecto de alguna de estas sustancias.

Reporte oportunamente los actos y condiciones inseguras que evidencie en el área de trabajo.

Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Recuerde que tiene derecho a examen médico de egreso una vez que se retire o se termine el contrato.

Es de obligatorio cumplimiento llevar en todo momento el Carnet.

Procure el cuidado integral de su salud.

Suministre información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Cumpla las normas, reglamentos e instrucciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Informe oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

Participe en las actividades de capacitación ambientales y de seguridad y salud en el trabajo programadas.

Participe y contribuya al cumplimiento de los objetivos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

Participe y cumpla con los programas de manejo y clasificación de residuos sólidos.

Elementos de Protección Personal EPP:

Son EPP obligatorios: las Botas de seguridad de cuero o caucho con punta de acero y Casco dieléctrico. Además, también son de obligatorio cumplimiento los siguientes de acuerdo con la labor que desempeña:

Yo Juan Esteban Ramos Micán certifico que recibí la inducción en los temas aquí descritos y en las funciones y responsabilidades de mi cargo.

Firmo a conciencia el día 17 de abril 2025 en la ciudad de Bogotá.

Notifica, Dery Patiño

Notificado,

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE INDUCCIÓN AMBIENTAL - SST

NOMBRES Y APELLIDOS: Victor Julio Avila Gutierrez	
DOCUMENTO: 17446233	**CARGO:** Auxiliar

DESCRIPCIÓN: Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente al trabajador para las actividades a realizar en el proyecto: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.".

ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
Se brinda información al personal acerca de las Políticas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT SOLVIVIENDAS 2025, a su vez sobre la Conformación y funciones del COPASST, del Comité de Convivencia Laboral y de la Brigada de Emergencias.
Adicionalmente, recibe indicaciones específicas para el desarrollo de su cargo y las responsabilidades y funciones de SST desde su rol.

Identificación de Peligros y evaluación de riesgos
Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.
Riesgo: Elemento que encierra una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales.

Riesgos existentes:

	Mecánico: Atrapamientos		Biológico: Residuos en descomposición
	Mecánico: Manipulación de herramientas y equipo menor		Biológico: Mordeduras o picaduras
	Eléctrico: Electrocución, alta o baja tensión		Ergonómico: Posturas de pie
	Locativo: Zanjas abiertas, excavaciones profundas		Ergonómico: Levantamiento de cargas
	Locativo: Golpes, caídas, caídas en alturas		Ergonómico: Posición sedentaria prolongada
	Físico: Ruido		Ergonómico: Largos desplazamientos
	Físico: Radiaciones no Ionizantes e ionizantes		Ergonómico: Movimientos y posiciones repetitivas
	Físico: Iluminación		Psicosocial: Estrés, cansancio físico
	Físico: Espacios reducidos		Psicosocial: Atención al público
	Físico: Calor y/o frio		Seguridad: Accidentes de transito
	Químico: Polvos, Humos, Material particulado		Seguridad: Robos / Extorsión / Secuestro

Medidas de Prevención y Control:
Mantenga en orden el área de trabajo, para evitar accidentes e incidentes.
Cumpla con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente vigentes en la realización de sus actividades.
Por su seguridad utilice en todo momento los elementos de protección, deberá solicitar reposición en caso de pérdida o daño.

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

Medidas de Prevención y Control:

Recuerde tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas en el área de trabajo; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.

Consulte con el Residente Ambiental-SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo vigentes para realizar las actividades.

No podrá operar maquinaria o equipo si no está contratado para esto o autorizado para hacerlo.

Cualquier cargo requiere que frecuentemente realice pausas activas.

Si en su poder se daña alguna herramienta deberá devolverla y reportarla como dañada para sacarla de servicio.

Elementos combustibles (ACPM, gasolina, lubricantes, grasas y thinner) solo podrán permanecer en los sitios adecuados para su acopio bajo todas las normas de seguridad.

No reenvase ningún elemento químico a contenedores sin estar previamente etiquetados y no utilice envases inadecuados, por ejemplo: envases de bebidas.

Identifique las rutas de evacuación y puntos de encuentro de su área de trabajo en caso de emergencia.

Se prohíbe fumar en todas las áreas de trabajo, consumir alcohol o sustancias psicoactivas y llegar a la jornada laboral bajo el efecto de alguna de estas sustancias.

Reporte oportunamente los actos y condiciones inseguras que evidencie en el área de trabajo.

Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Recuerde que tiene derecho a examen médico de egreso una vez que se retire o se termine el contrato.

Es de obligatorio cumplimiento llevar en todo momento el Carnet.

Procure el cuidado integral de su salud.

Suministre información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Cumpla las normas, reglamentos e instrucciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Informe oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

Participe en las actividades de capacitación ambientales y de seguridad y salud en el trabajo programadas.

Participe y contribuya al cumplimiento de los objetivos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

Participe y cumpla con los programas de manejo y clasificación de residuos sólidos.

Elementos de Protección Personal EPP:

Son EPP obligatorios: las Botas de seguridad de cuero o caucho con punta de acero y Casco dieléctrico. Además, también son de obligatorio cumplimiento los siguientes de acuerdo con la labor que desempeña:

Yo Victor J Avila certifico que recibí la inducción en los temas aquí descritos y en las funciones y responsabilidades de mi cargo.

Firmo a conciencia el día 17-04-2026 en la ciudad de Bogota.

Notifica, Deisy Rolido Notificado, Victor J Avila

CALLE 12ª N. 68C-03
Tel: 7430070 EXT 1510-1001
UNION TEMPORAL SOLVIVIENDAS 2025
dirlicitaciones.familiamic@gmail.com

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE INDUCCIÓN AMBIENTAL - SST

NOMBRES Y APELLIDOS: LEOPOLDO CALDERON	
DOCUMENTO: 80253734	**CARGO:** TECNICO

DESCRIPCIÓN: Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente al trabajador para las actividades a realizar en el proyecto: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.".

ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
Se brinda información al personal acerca de las Políticas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT SOLVIVIENDAS 2025, a su vez sobre la Conformación y funciones del COPASST, del Comité de Convivencia Laboral y de la Brigada de Emergencias.
Adicionalmente, recibe indicaciones específicas para el desarrollo de su cargo y las responsabilidades y funciones de SST desde su rol.

Identificación de Peligros y evaluación de riesgos
Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.
Riesgo: Elemento que encierra una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales.

Riesgos existentes:

	Mecánico: Atrapamientos		Biológico: Residuos en descomposición
	Mecánico: Manipulación de herramientas y equipo menor		Biológico: Mordeduras o picaduras
	Eléctrico: Electrocución, alta o baja tensión		Ergonómico: Posturas de pie
	Locativo: Zanjas abiertas, excavaciones profundas		Ergonómico: Levantamiento de cargas
	Locativo: Golpes, caídas, caídas en alturas		Ergonómico: Posición sedentaria prolongada
	Físico: Ruido		Ergonómico: Largos desplazamientos
	Físico: Radiaciones no Ionizantes e ionizantes		Ergonómico: Movimientos y posiciones repetitivas
	Físico: Iluminación		Psicosocial: Estrés, cansancio físico
	Físico: Espacios reducidos		Psicosocial: Atención al público
	Físico: Calor y/o frio		Seguridad: Accidentes de transito
	Químico: Polvos, Humos, Material particulado		Seguridad: Robos / Extorsión / Secuestro

Medidas de Prevención y Control:
Mantenga en orden el área de trabajo, para evitar accidentes e incidentes.
Cumpla con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente vigentes en la realización de sus actividades.
Por su seguridad utilice en todo momento los elementos de protección, deberá solicitar reposición en caso de pérdida o daño.

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

Medidas de Prevención y Control:

Recuerde tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas en el área de trabajo; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.

Consulte con el Residente Ambiental-SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo vigentes para realizar las actividades.

No podrá operar maquinaria o equipo si no está contratado para esto o autorizado para hacerlo.

Cualquier cargo requiere que frecuentemente realice pausas activas.

Si en su poder se daña alguna herramienta deberá devolverla y reportarla como dañada para sacarla de servicio.

Elementos combustibles (ACPM, gasolina, lubricantes, grasas y thinner) solo podrán permanecer en los sitios adecuados para su acopio bajo todas las normas de seguridad.

No reenvase ningún elemento químico a contenedores sin estar previamente etiquetados y no utilice envases inadecuados, por ejemplo: envases de bebidas.

Identifique las rutas de evacuación y puntos de encuentro de su área de trabajo en caso de emergencia.

Se prohíbe fumar en todas las áreas de trabajo, consumir alcohol o sustancias psicoactivas y llegar a la jornada laboral bajo el efecto de alguna de estas sustancias.

Reporte oportunamente los actos y condiciones inseguras que evidencie en el área de trabajo.

Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Recuerde que tiene derecho a examen médico de egreso una vez que se retire o se termine el contrato.

Es de obligatorio cumplimiento llevar en todo momento el Carnet.

Procure el cuidado integral de su salud.

Suministre información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Cumpla las normas, reglamentos e instrucciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Informe oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

Participe en las actividades de capacitación ambientales y de seguridad y salud en el trabajo programadas.

Participe y contribuya al cumplimiento de los objetivos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

Participe y cumpla con los programas de manejo y clasificación de residuos sólidos.

Elementos de Protección Personal EPP:

Son EPP obligatorios: las Botas de seguridad de cuero o caucho con punta de acero y Casco dieléctrico. Además, también son de obligatorio cumplimiento los siguientes de acuerdo con la labor que desempeña:

Yo Leopoldo Cadena certifico que recibí la inducción en los temas aquí descritos y en las funciones y responsabilidades de mi cargo.

Firmo a conciencia el día 17/04/26 en la ciudad de Bogota.

Notifica, Dery Rolido Notificado, Leopoldo Cadena

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE INDUCCIÓN AMBIENTAL - SST

NOMBRES Y APELLIDOS: Johan Snider campo baldoan	
DOCUMENTO: 1010325113	**CARGO:** Ayudante

DESCRIPCIÓN: Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente al trabajador para las actividades a realizar en el proyecto: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.".

ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
Se brinda información al personal acerca de las Políticas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT SOLVIVIENDAS 2025, a su vez sobre la Conformación y funciones del COPASST, del Comité de Convivencia Laboral y de la Brigada de Emergencias.
Adicionalmente, recibe indicaciones específicas para el desarrollo de su cargo y las responsabilidades y funciones de SST desde su rol.

Identificación de Peligros y evaluación de riesgos
Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.
Riesgo: Elemento que encierra una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales.

Riesgos existentes:

	Mecánico: Atrapamientos		Biológico: Residuos en descomposición
	Mecánico: Manipulación de herramientas y equipo menor		Biológico: Mordeduras o picaduras
	Eléctrico: Electrocución, alta o baja tensión		Ergonómico: Posturas de pie
	Locativo: Zanjas abiertas, excavaciones profundas		Ergonómico: Levantamiento de cargas
	Locativo: Golpes, caídas, caídas en alturas		Ergonómico: Posición sedentaria prolongada
	Físico: Ruido		Ergonómico: Largos desplazamientos
	Físico: Radiaciones no Ionizantes e ionizantes		Ergonómico: Movimientos y posiciones repetitivas
	Físico: Iluminación		Psicosocial: Estrés, cansancio físico
	Físico: Espacios reducidos		Psicosocial: Atención al público
	Físico: Calor y/o frio		Seguridad: Accidentes de transito
	Químico: Polvos, Humos, Material particulado		Seguridad: Robos / Extorsión / Secuestro

Medidas de Prevención y Control:
Mantenga en orden el área de trabajo, para evitar accidentes e incidentes.
Cumpla con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente vigentes en la realización de sus actividades.
Por su seguridad utilice en todo momento los elementos de protección, deberá solicitar reposición en caso de pérdida o daño.

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

Medidas de Prevención y Control:

Recuerde tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas en el área de trabajo; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.

Consulte con el Residente Ambiental-SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo vigentes para realizar las actividades.

No podrá operar maquinaria o equipo si no está contratado para esto o autorizado para hacerlo.

Cualquier cargo requiere que frecuentemente realice pausas activas.

Si en su poder se daña alguna herramienta deberá devolverla y reportarla como dañada para sacarla de servicio.

Elementos combustibles (ACPM, gasolina, lubricantes, grasas y thinner) solo podrán permanecer en los sitios adecuados para su acopio bajo todas las normas de seguridad.

No reenvase ningún elemento químico a contenedores sin estar previamente etiquetados y no utilice envases inadecuados, por ejemplo: envases de bebidas.

Identifique las rutas de evacuación y puntos de encuentro de su área de trabajo en caso de emergencia.

Se prohíbe fumar en todas las áreas de trabajo, consumir alcohol o sustancias psicoactivas y llegar a la jornada laboral bajo el efecto de alguna de estas sustancias.

Reporte oportunamente los actos y condiciones inseguras que evidencie en el área de trabajo.

Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Recuerde que tiene derecho a examen médico de egreso una vez que se retire o se termine el contrato.

Es de obligatorio cumplimiento llevar en todo momento el Carnet.

Procure el cuidado integral de su salud.

Suministre información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Cumpla las normas, reglamentos e instrucciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Informe oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

Participe en las actividades de capacitación ambientales y de seguridad y salud en el trabajo programadas.

Participe y contribuya al cumplimiento de los objetivos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

Participe y cumpla con los programas de manejo y clasificación de residuos sólidos.

Elementos de Protección Personal EPP:

Son EPP obligatorios: las Botas de seguridad de cuero o caucho con punta de acero y Casco dieléctrico.
Además, también son de obligatorio cumplimiento los siguientes de acuerdo con la labor que desempeña:

Yo Johan Snaides Gomez Beltran certifico que recibí la inducción en los temas aquí descritos y en las funciones y responsabilidades de mi cargo.

Firmo a conciencia el día 17-04/2026 en la ciudad de Bogotá.

Notifica, Deisy Pulido Notificado, [signature]

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE INDUCCIÓN AMBIENTAL - SST

NOMBRES Y APELLIDOS: Josep Pericos Ballesteros	
DOCUMENTO: 2994953	**CARGO:**

DESCRIPCIÓN: Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente al trabajador para las actividades a realizar en el proyecto: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.".

ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
Se brinda información al personal acerca de las Políticas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT SOLVIVIENDAS 2025, a su vez sobre la Conformación y funciones del COPASST, del Comité de Convivencia Laboral y de la Brigada de Emergencias.
Adicionalmente, recibe indicaciones específicas para el desarrollo de su cargo y las responsabilidades y funciones de SST desde su rol.

Identificación de Peligros y evaluación de riesgos
Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.
Riesgo: Elemento que encierra una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales.

Riesgos existentes:

	Mecánico: Atrapamientos		Biológico: Residuos en descomposición
	Mecánico: Manipulación de herramientas y equipo menor		Biológico: Mordeduras o picaduras
	Eléctrico: Electrocución, alta o baja tensión		Ergonómico: Posturas de pie
	Locativo: Zanjas abiertas, excavaciones profundas		Ergonómico: Levantamiento de cargas
	Locativo: Golpes, caídas, caídas en alturas		Ergonómico: Posición sedentaria prolongada
	Físico: Ruido		Ergonómico: Largos desplazamientos
	Físico: Radiaciones no Ionizantes e ionizantes		Ergonómico: Movimientos y posiciones repetitivas
	Físico: Iluminación		Psicosocial: Estrés, cansancio físico
	Físico: Espacios reducidos		Psicosocial: Atención al público
	Físico: Calor y/o frio		Seguridad: Accidentes de transito
	Químico: Polvos, Humos, Material particulado		Seguridad: Robos / Extorsión / Secuestro

Medidas de Prevención y Control:
Mantenga en orden el área de trabajo, para evitar accidentes e incidentes.
Cumpla con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente vigentes en la realización de sus actividades.
Por su seguridad utilice en todo momento los elementos de protección, deberá solicitar reposición en caso de pérdida o daño.

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

Medidas de Prevención y Control:

Recuerde tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas en el área de trabajo; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.

Consulte con el Residente Ambiental-SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo vigentes para realizar las actividades.

No podrá operar maquinaria o equipo si no está contratado para esto o autorizado para hacerlo.

Cualquier cargo requiere que frecuentemente realice pausas activas.

Si en su poder se daña alguna herramienta deberá devolverla y reportarla como dañada para sacarla de servicio.

Elementos combustibles (ACPM, gasolina, lubricantes, grasas y thinner) solo podrán permanecer en los sitios adecuados para su acopio bajo todas las normas de seguridad.

No reenvase ningún elemento químico a contenedores sin estar previamente etiquetados y no utilice envases inadecuados, por ejemplo: envases de bebidas.

Identifique las rutas de evacuación y puntos de encuentro de su área de trabajo en caso de emergencia.

Se prohíbe fumar en todas las áreas de trabajo, consumir alcohol o sustancias psicoactivas y llegar a la jornada laboral bajo el efecto de alguna de estas sustancias.

Reporte oportunamente los actos y condiciones inseguras que evidencie en el área de trabajo.

Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Recuerde que tiene derecho a examen médico de egreso una vez que se retire o se termine el contrato.

Es de obligatorio cumplimiento llevar en todo momento el Carnet.

Procure el cuidado integral de su salud.

Suministre información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Cumpla las normas, reglamentos e instrucciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Informe oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

Participe en las actividades de capacitación ambientales y de seguridad y salud en el trabajo programadas.

Participe y contribuya al cumplimiento de los objetivos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

Participe y cumpla con los programas de manejo y clasificación de residuos sólidos.

Elementos de Protección Personal EPP:

Son EPP obligatorios: las Botas de seguridad de cuero o caucho con punta de acero y Casco dieléctrico. Además, también son de obligatorio cumplimiento los siguientes de acuerdo con la labor que desempeña:

Yo Jose Perialuna B certifico que recibí la inducción en los temas aquí descritos y en las funciones y responsabilidades de mi cargo.

Firmo a conciencia el día 17 04 2026 en la ciudad de Bogota.

Notifica, Dessy Pulido Notificado Jose Perialuna B

CALLE 12ª N. 68C-03
Tel: 7430070 EXT 1510-1001
UNION TEMPORAL SOLVIVIENDAS 2025
dirlicitaciones.familiamic@gmail.com

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE INDUCCIÓN AMBIENTAL - SST

NOMBRES Y APELLIDOS: Dagoberto Ballen	
DOCUMENTO: 80.501.934	**CARGO:** TECNICO.

DESCRIPCIÓN: Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente al trabajador para las actividades a realizar en el proyecto: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.".

ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
Se brinda información al personal acerca de las Políticas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT SOLVIVIENDAS 2025, a su vez sobre la Conformación y funciones del COPASST, del Comité de Convivencia Laboral y de la Brigada de Emergencias.
Adicionalmente, recibe indicaciones específicas para el desarrollo de su cargo y las responsabilidades y funciones de SST desde su rol.

Identificación de Peligros y evaluación de riesgos
Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.
Riesgo: Elemento que encierra una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales.

Riesgos existentes:

	Mecánico: Atrapamientos		Biológico: Residuos en descomposición
	Mecánico: Manipulación de herramientas y equipo menor		Biológico: Mordeduras o picaduras
	Eléctrico: Electrocución, alta o baja tensión		Ergonómico: Posturas de pie
	Locativo: Zanjas abiertas, excavaciones profundas		Ergonómico: Levantamiento de cargas
	Locativo: Golpes, caídas, caídas en alturas		Ergonómico: Posición sedentaria prolongada
	Físico: Ruido		Ergonómico: Largos desplazamientos
	Físico: Radiaciones no Ionizantes e ionizantes		Ergonómico: Movimientos y posiciones repetitivas
	Físico: Iluminación		Psicosocial: Estrés, cansancio físico
	Físico: Espacios reducidos		Psicosocial: Atención al público
	Físico: Calor y/o frio		Seguridad: Accidentes de transito
	Químico: Polvos, Humos, Material particulado		Seguridad: Robos / Extorsión / Secuestro

Medidas de Prevención y Control:

Mantenga en orden el área de trabajo, para evitar accidentes e incidentes.

Cumpla con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente vigentes en la realización de sus actividades.

Por su seguridad utilice en todo momento los elementos de protección, deberá solicitar reposición en caso de pérdida o daño.

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

Medidas de Prevención y Control:

Recuerde tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas en el área de trabajo; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.

Consulte con el Residente Ambiental-SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo vigentes para realizar las actividades.

No podrá operar maquinaria o equipo si no está contratado para esto o autorizado para hacerlo.

Cualquier cargo requiere que frecuentemente realice pausas activas.

Si en su poder se daña alguna herramienta deberá devolverla y reportarla como dañada para sacarla de servicio.

Elementos combustibles (ACPM, gasolina, lubricantes, grasas y thinner) solo podrán permanecer en los sitios adecuados para su acopio bajo todas las normas de seguridad.

No reenvase ningún elemento químico a contenedores sin estar previamente etiquetados y no utilice envases inadecuados, por ejemplo: envases de bebidas.

Identifique las rutas de evacuación y puntos de encuentro de su área de trabajo en caso de emergencia.

Se prohíbe fumar en todas las áreas de trabajo, consumir alcohol o sustancias psicoactivas y llegar a la jornada laboral bajo el efecto de alguna de estas sustancias.

Reporte oportunamente los actos y condiciones inseguras que evidencie en el área de trabajo.

Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Recuerde que tiene derecho a examen médico de egreso una vez que se retire o se termine el contrato.

Es de obligatorio cumplimiento llevar en todo momento el Carnet.

Procure el cuidado integral de su salud.

Suministre información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Cumpla las normas, reglamentos e instrucciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Informe oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

Participe en las actividades de capacitación ambientales y de seguridad y salud en el trabajo programadas.

Participe y contribuya al cumplimiento de los objetivos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

Participe y cumpla con los programas de manejo y clasificación de residuos sólidos.

Elementos de Protección Personal EPP:

Son EPP obligatorios: las Botas de seguridad de cuero o caucho con punta de acero y Casco dieléctrico. Además, también son de obligatorio cumplimiento los siguientes de acuerdo con la labor que desempeña:

Yo Jagoberto Ballen. certifico que recibí la inducción en los temas aquí descritos y en las funciones y responsabilidades de mi cargo.

Firmo a conciencia el día 17/04/2026 en la ciudad de Bogotá.

Notifica, Deisy Pulido Notificado,

CALLE 12ª N. 68C-03
Tel: 7430070 EXT 1510-1001
UNION TEMPORAL SOLVIVIENDAS 2025
dirlicitaciones.familiamic@gmail.com

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE INDUCCIÓN AMBIENTAL - SST

NOMBRES Y APELLIDOS:	Pedro Orozco Villadiego		
DOCUMENTO:	8002161	**CARGO:**	Auxiliar Electrico

DESCRIPCIÓN: Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente al trabajador para las actividades a realizar en el proyecto: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.".

ASPECTOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:
Se brinda información al personal acerca de las Políticas de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT SOLVIVIENDAS 2025, a su vez sobre la Conformación y funciones del COPASST, del Comité de Convivencia Laboral y de la Brigada de Emergencias.
Adicionalmente, recibe indicaciones específicas para el desarrollo de su cargo y las responsabilidades y funciones de SST desde su rol.

Identificación de Peligros y evaluación de riesgos
Peligro: Es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de éstos.
Riesgo: Elemento que encierra una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales.

Riesgos existentes:

	Mecánico: Atrapamientos		Biológico: Residuos en descomposición
	Mecánico: Manipulación de herramientas y equipo menor		Biológico: Mordeduras o picaduras
	Eléctrico: Electrocución, alta o baja tensión		Ergonómico: Posturas de pie
	Locativo: Zanjas abiertas, excavaciones profundas		Ergonómico: Levantamiento de cargas
	Locativo: Golpes, caídas, caídas en alturas		Ergonómico: Posición sedentaria prolongada
	Físico: Ruido		Ergonómico: Largos desplazamientos
	Físico: Radiaciones no Ionizantes e ionizantes		Ergonómico: Movimientos y posiciones repetitivas
	Físico: Iluminación		Psicosocial: Estrés, cansancio físico
	Físico: Espacios reducidos		Psicosocial: Atención al público
	Físico: Calor y/o frio		Seguridad: Accidentes de transito
	Químico: Polvos, Humos, Material particulado		Seguridad: Robos / Extorsión / Secuestro

Medidas de Prevención y Control:
Mantenga en orden el área de trabajo, para evitar accidentes e incidentes.
Cumpla con todas las normas y procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente vigentes en la realización de sus actividades.
Por su seguridad utilice en todo momento los elementos de protección, deberá solicitar reposición en caso de pérdida o daño.

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

Medidas de Prevención y Control:

Recuerde tener en cuenta las normas de seguridad y señales preventivas en el área de trabajo; así como verificar que sus compañeros o el personal a su cargo las cumpla.

Consulte con el Residente Ambiental-SST cualquier duda con respecto a las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo vigentes para realizar las actividades.

No podrá operar maquinaria o equipo si no está contratado para esto o autorizado para hacerlo.

Cualquier cargo requiere que frecuentemente realice pausas activas.

Si en su poder se daña alguna herramienta deberá devolverla y reportarla como dañada para sacarla de servicio.

Elementos combustibles (ACPM, gasolina, lubricantes, grasas y thinner) solo podrán permanecer en los sitios adecuados para su acopio bajo todas las normas de seguridad.

No reenvase ningún elemento químico a contenedores sin estar previamente etiquetados y no utilice envases inadecuados, por ejemplo: envases de bebidas.

Identifique las rutas de evacuación y puntos de encuentro de su área de trabajo en caso de emergencia.

Se prohíbe fumar en todas las áreas de trabajo, consumir alcohol o sustancias psicoactivas y llegar a la jornada laboral bajo el efecto de alguna de estas sustancias.

Reporte oportunamente los actos y condiciones inseguras que evidencie en el área de trabajo.

Reporte oportunamente cualquier accidente o incidente de trabajo.

Recuerde que tiene derecho a examen médico de egreso una vez que se retire o se termine el contrato.

Es de obligatorio cumplimiento llevar en todo momento el Carnet.

Procure el cuidado integral de su salud.

Suministre información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.

Cumpla las normas, reglamentos e instrucciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

Informe oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.

Participe en las actividades de capacitación ambientales y de seguridad y salud en el trabajo programadas.

Participe y contribuya al cumplimiento de los objetivos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo SST.

Participe y cumpla con los programas de manejo y clasificación de residuos sólidos.

Elementos de Protección Personal EPP:

Son EPP obligatorios: las Botas de seguridad de cuero o caucho con punta de acero y Casco dieléctrico. Además, también son de obligatorio cumplimiento los siguientes de acuerdo con la labor que desempeña:

Yo Torres Williams certifico que recibí la inducción en los temas aquí descritos y en las funciones y responsabilidades de mi cargo.

Firmo a conciencia el día 17-04-2026 en la ciudad de Bogotá.

Notifica, Deisy Pulido Notificado, Torres Williams

Powered by CamScanner

UTSOLVIVIENDAS
2025

REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN AMBIENTAL - SST

TEMAS: Charla ambiental	
Separación de residuos	
CAPACITADOR: Daisy Katherin Pulido martinez	**FECHA:** 23-Abril-2026
LUGAR: Cuenca Rio Blanco.	**DURACIÓN:** 10 min

REGISTRO DE ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	FIRMA
Leonardo CALDERÓN	80253734	TECNICO	
Jose Peñaloza	2994957	Aguadiente	
Fernando Jimenez	1070733843	obra civil	Fernando
Dagoberto Ballen	80.501.934	TECNICO.	
Jhon Williams	1002161	A. electrico	
John Omar	2050325773	Auxiliar	
Victor I Avila Gutierrez	17446233	Auxiliar	Victor I Avila

Observaciones: